



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06ctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto veinte (20) de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
INSTAURADO POR MARTHA TORO DE GÓMEZ CONTRA
SOCIEDAD COMERCIAL DE SERVICIOS LTDA Y OTRA
RADICACIÓN No.2009-00485-00.-

Se agrega al proceso, lo informado por G.I.T. Gestión Cobranzas – Representación Externa División de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué – DIAN en su oficio No.1.09.242.448-6083 del 9 de agosto de 2021, respecto a que no se encuentra información y no reporta existencia de procesos en contra de los demandados.

NOTIFÍQUESE.



(Artículo 2 Decreto 1387 de 2020)
SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
-Juez